



COMUNICADO

El Consejo Directivo del COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE USHUAIA **COMUNICA** los valores aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria de matriculados celebrada el día 16 de junio de 2017:

VALOR de INSCRIPCIÓN en la MATRÍCULA:

1. Abogados con domicilio en la jurisdicción y con menos de un (1) año de fecha de emisión del Título: PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.625)
2. Abogados con domicilio en la jurisdicción y con uno (1) a cinco (5) años de fecha de emisión de Título: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)
3. Abogados con domicilio en la jurisdicción y con cinco (5) a diez (10) años de fecha de emisión del Título: PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 6.250)
4. Abogados con domicilio en la jurisdicción y con diez (10) años o más de fecha de emisión del Título: PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500)
5. Abogados con domicilio en extraña jurisdicción: PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 37.500)

VALOR MENSUAL de la MATRÍCULA:

1. Abogados con menos de cinco años de emisión del título: PESOS TRESCIENTOS SETENTA (\$ 370)
2. Abogados con más de cinco años de emisión del título: PESOS SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 690)

VALOR DERECHO FIJO (BONO) - artículo 64 inciso f) de la Ley 607:

1. PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240)